

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

C/ Edison, 4

28006 MADRID

En Madrid, a 15 de diciembre de 2025

Asunto: Comunicación Hecho Relevante CINVEST MULTIGESTIÓN EI2 VALUE
(nº de registro 737)

Estimados señores:

Por la presente y, conforme a lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles que, el comportamiento CINVEST MULTIGESTIÓN EI2 VALUE (con ISIN ES0107696025) del fondo CINVEST MULTIGESTIÓN, como consecuencia de un descubierto temporal en cuenta corriente, supera el día 04 de diciembre de 2025 el límite de obligaciones frente a terceros del 5% frente al emisor INVERSIS, como consecuencia de un desfase entre la fecha de liquidación de las compras y ventas de activos. La situación queda subsanada el día 09 de diciembre. Procederemos a medir el impacto del descubierto y a actuar en interés de los partícipes si procede compensación.

Este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

GESALCALÁ, SGIIC, S.A.U.